

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13228 *Resolución de 12 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Barakaldo (Bizkaia), Organismo Autónomo Barakaldo Kirolak, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 47, de 8 de marzo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Monitor/a Socorrista, con perfil lingüístico 2, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Peón Especialista, con perfil lingüístico 1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peón Especialista (Especialista Limpieza), con perfil lingüístico 1, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a Deportivo/a, con perfil lingüístico 3 preceptivo, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barakaldo, 12 de junio de 2024.–El Presidente, José Ignacio Asensio Novo.